



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Referencia: Carátula del expediente EX-2020-00157324- -UNC-ME#FD

VISTO:

La solicitud formulada por los Sres. Directores de la Diplomatura en Derecho Municipal, Prof. Dres. Guillermo Barrera Buteler y Norma Bonifacino, por la que eleva para su aprobación el dictado de la **Conferencia "Autonomía municipal en el marco de la pandemia"**;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por los Sres. Directores de la Diplomatura en Derecho Municipal, Prof. Dres. Guillermo Barrera Buteler y Norma Bonifacino, por la que eleva para su aprobación el dictado de la **Conferencia "Autonomía municipal en el marco de la pandemia"**;

Que la actividad es organizada por la Secretaría de Posgrado en el marco de la Diplomatura en Derecho Municipal;

Que el disertante invitado posee destacada trayectoria y cumple con los requisitos que exigen este tipo de actividades;

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la **Conferencia "Autonomía municipal en el marco de la pandemia"**, organizada por la Secretaría de Posgrado en el marco de la Diplomatura en Derecho Municipal, a llevarse a cabo el día 18 de septiembre de 2020, de 17.30 a 19.300 horas, bajo sistema meet de esta Facultad.

Art. 2º: Designar como expositor al Prof. Dr. Antonio María Hernández.

Art. 3º: La Dirección y Coordinación de la Conferencia estará a cargo de las autoridades de la Diplomatura sin necesidad de designación especial.

Art. 4°: La Conferencia está dirigida a abogados/as, contadores/as, administradores/as de empresas, estudiantes de las carreras mencionadas, a toda la comunidad académica y profesional y la participación es gratuita.

Art. 5°: La Secretaría de Posgrado tendrá a su cargo la inscripción.

Art. 6°: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.